

## Estética

Pérez Calderón-Castro, Carmen.

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Torre Ramos, José, por haber sido contratado con posterioridad a 31 de mayo de 1977.

La presente lista se publica para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 8 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.551-A.

**9579** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, a que se refiere el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en las categorías de Gobernantas de Residencias y Subgobernantas de Ciudades y Establecimientos:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

## Gobernantas de Residencias

Arribas García, Pilar.  
García Pazos, Florentina.

## Subgobernantas de Ciudades y Establecimientos

Arias Adán, Tomasa.  
Ariza Colmenarejo, Dolores.  
Cabello Sánchez, Enriqueta.  
Cantero Pérez, Carmen.  
Casado Jiménez, Carmen.  
Coba Mencía, Rita.  
Cora Corral, Manuela.  
Facal Rodríguez, Purificación.  
Fernández Benítez, María del Tránsito.  
García Cepeda, Isabel.  
González García, Victoria.  
Masero Lorenzo, Luisa.  
Muñoz Hermoso, Dolores.  
Peces Portela, Consuelo.  
Pérez Covisa, Luisa.  
Rodríguez de la Torre, Teresa.  
Vicente Berrocal, Eladia María Felipa.

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.—2.552-A.

**9580** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las pruebas selectivas para proveer las plazas que se citan.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual, a que se refiere el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, en las categorías de Directora del Pabellón Infantil, Subdirectora del Pabellón Infantil, Directora de Internado y Jefe de Servicios Técnicos, todas de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco»:

## ASPIRANTES ADMITIDOS

## Directora de Pabellón Infantil

Carrión Agustín, Carmen.

## Subdirectora de Pabellón Infantil

Vázquez Hernández, Teresa.

## Directora de Internado

Suero Acedo, Encarnación.

## Jefe de Servicios Técnicos

Reina Medina, Luis Fernando.

## ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

La presente lista se hace pública para general conocimiento, haciéndose constar que podrá ser impugnada, mediante las oportunas reclamaciones, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo y de conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, si no se presentasen reclamaciones en el plazo que se cita, la expresada lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Madrid, 10 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat.—2.553-A.

**9581** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer seis plazas de Técnico medio, encuadrada: en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Banda Municipal: Cuatro de clarinetes en si bemol, uno de trompa en fa y uno de bombardino en do o en si bemol).*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de 25 de marzo de 1978, publica íntegras las bases y programa que han de regir la oposición libre para proveer seis plazas de Profesor de la Banda Municipal (cuatro de clarinetes en si bemol, uno de trompa en fa y uno de bombardino en do o en si bemol), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 500 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 29 de marzo de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—2.381-A.

**9582** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Perito Industrial y dos de Aparejadores.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria y en base al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de abril de 1978, se hace público:

1.º Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1978.

2.º Composición del Tribunal:

Presidente: Don Francisco Palma Sánchez, Alcalde-Presidente, y como suplente, don José Manuel Vallés Fernández, segundo Teniente de Alcalde.

## Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Juan Sepúlveda Portalés, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y como suplente, don Luis Pantaleón Rosa García, funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior.

En representación del Profesorado Oficial, a don Ignacio Cuadra Echaide, Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas, y como suplente, don José Vallés Ferrer, Profesor Agregado de Política Económica de la Facultad de Ciencias Económicas.

Don José Cañete Cotta, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales, y como suplente, don Antonio Serrano Fernández.

En representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, a don Carlos Mirón Lamothe, Contador de dicha Junta.

Don Manuel García Santiago, en representación de la Oficina Técnica Industrial, y como suplente, don Jesús Sánchez Oliva.

En representación de la Oficina Técnica de Urbanismo, don Manuel Ortega de Guillerna, y como suplente, don Francisco Fernández Parra.

Secretario: Don F. Javier García-Mamely Fernández, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Manuel Velasco Fernández, Técnico de Administración General de la misma.

3.º Fecha comienzo de las pruebas.—Se fija el comienzo de las pruebas para el día 2 de mayo de 1978, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio Municipal.

4.º Orden de actuación.—Efectuado el correspondiente sorteo para fijar el orden de actuación, correspondió actuar en primer lugar a don Jesús Urrutia López, siguiéndole por orden alfabético el resto de los opositores hasta don José María Belón Carrión, que actuará en último lugar.

Marbella, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.569-A.

9583

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes a tomar parte mediante concurso de méritos para cubrir una plaza de Oficial Mayor.**

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 81, de fecha 6 de abril de 1978, habiendo sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos de referencia, que se relacionan de la siguiente forma:

*Admitidos*

Don Miguel Mostaza Fernández.  
Don Emilio Viciano Rodríguez.  
Don Juan José Corral García.  
Don Gregorio Pérez Simón.  
Don José María García Ramos.  
Don Carlos Enrique Fernández Llido.

*Excluidos*

Ninguno.

De conformidad con la base octava de la convocatoria los aspirantes podrán reclamar contra esta resolución provisional en el plazo de quince días hábiles, ante la Comisión Municipal Permanente.

Móstoles, 10 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.562-A.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

9584

**REAL DECRETO 675/1978, de 12 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Contralmirante de la Armada de la República Argentina don Dalton Alurralde.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el Contralmirante de la Armada de la República Argentina don Dalton Alurralde,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

9585

**REAL DECRETO 676/1978, de 12 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Armada de la República Argentina don Armando Lambruschini.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada de la República Argentina don Armando Lambruschini,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

9586

**REAL DECRETO 677/1978, de 12 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz Guevara.**

En consideración a lo solicitado por el General Subinspector del Cuerpo de Intervención de la Armada don Juan Díaz Guevara, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

9587

**REAL DECRETO 678/1978, de 13 de abril, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Vicealmirante de la Armada de la República Argentina don Antonio Vañek.**

En consideración a las circunstancias que concurren en el Vicealmirante de la Armada de la República Argentina don Antonio Vañek,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a trece de abril de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,  
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

9588

**RESOLUCION de la Jefatura de Propiedades y Servicio Patrimonial de la Segunda Región Aérea por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.**

Dispuesta por el Ejército del Aire, conforme a lo prevenido en el apartado b) del artículo 42 del Decreto 902/1969, de 9 de mayo, por el que se promulga el texto refundido de la Ley del II Plan de Desarrollo Económico y Social, y declarada de utilidad pública y urgente ocupación la expropiación forzosa de terrenos para el I.L.S. del aeropuerto de Sevilla, cuya tramitación ha de efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, y para dar cumplimiento a lo establecido en la norma segunda del pre citado artículo 52, se publica el presente edicto haciendo saber al propietario y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, que el día 25 del próximo mes de abril, a las doce horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de los bienes afectados conforme a lo prevenido en el apartado 3.º del repetido artículo 52, signi-